

**ACTA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO**

16 de febrero de 2010

El día 16 de febrero, en la Sala de Juntas de la Comisión, situada en el Edificio "D" planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la Convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, los días 11, 12, 15 y 16 de febrero, para el desahogo de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Orden de Día**

- 2. Informe del encuentro con la Junta de Coordinación Política.**

- 3. Informe del Dictamen sobre la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

- 4. Discusión de Dictámenes turnados a la Comisión de Relaciones Exteriores en la LXI Legislatura.**

- 5. Presentación del Informe Anual de la Comisión**

- 6. Asuntos generales.**

1. Lista de Asistencia

Se pasó lista y se encontraron presentes los siguientes Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, María del Carmen Izaguirre Francos, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Leonardo Arturo Guillen Medina, José Luis Jaime Correa, Caritina Sáenz Vargas, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Heliodoro Díaz Escárrega, Raúl Domínguez Rex, Carlos Flores Rico, Martín García Avilés, Olivia Guillen Padilla, Ma. Dina Herrera Soto, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Héctor Agustín Murguía Lardizabal, Beatriz Paredes Rangel, Miguel Ernesto Pompa Corella, Jesús Ramírez Rangel, Omar Rodríguez Cisneros, Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza, Eric Rubio Barthell, Norma Sánchez Romero, María del Pilar Torre Canales, David Ricardo Sánchez Guevara.

2. Declaración de Quórum

En virtud de que se registró la asistencia de 24 Diputados y Diputadas, se integró el quórum reglamentario; por tanto, el presidente Dip. Porfirio Muñoz Ledo, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y aprobación del Orden de Día

Se sometió a consideración de los presentes la Orden del Día y se aprobó, pasando al siguiente punto.

4. Informe del encuentro con la Junta de Coordinación Política

El Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, informó al Pleno de la Comisión, sobre la reunión que mantuvo con integrantes de la Junta de Coordinación Política en la que se abordaron los siguientes temas:

- a) Recuperar la capacidad de participación de la Cámara de Diputados en todos los eventos internacionales que se realicen en el exterior, no sólo los que se efectúan en nuestro país, que nos corresponden organizarlos.

Para tal efecto solicito que de manera pronta se designen las delegaciones de diputados asistentes a reuniones bilaterales y multilaterales a efecto de tener la posibilidad de coordinar actividades con el Senado de la República.

- b) Sobre el tema de la Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, manifestó que del 17 al 19 de marzo, se sostendrá una reunión en Washington D.C. entre ambos Congresos, con la finalidad de definir la agenda de esta reunión; se aprovechará para asistir el 21 de marzo a la Marcha Migrante, auspiciada por el Congresista Luis Gutiérrez (D-Illinois).

La **Dip. Beatriz Paredes Rangel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Revolucionario Institucional, estableció que no es ajena a los problemas que existen en lo que respecta a la designación de delegaciones para los diversos viajes internacionales, puesto que mantiene una comunicación constante con el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, y con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Rojas.

Respecto a la Reunión de Cumbre de Río, la cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de marzo de 2010 en nuestro país, manifestó que hasta donde ella tiene conocimiento no se ha realizado ninguna reunión parlamentaria paralela a la mencionada Cumbre, sin embargo puede designarse una delegación que asista como observadora.

En referencia a la Reunión de Cambio Climático, solicito que de no haber ningún inconveniente se realice una Reunión Parlamentaria sobre el Cambio Climático, paralela a la reunión de especialistas.

La **Dip. Caritina Sáenz Vargas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, externó su preocupación, puesto que existe una agenda muy importante en cuanto a relaciones interparlamentarias, y no existe la designación de delegaciones permanentes se ha estado asistiendo de manera

eventual, de tal forma que el seguimiento en los acuerdos en este tipo de reuniones se puede complicar.

5. Informe sobre el Dictamen de la Ley de Cooperación Internacional

El **Dip. Porfirio Muñoz Ledo**, presentó los avances que existen sobre la Minuta, remitida por el Senado de la República, sobre la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, manifestó que en la reunión de la subcomisión de dictamen, no se observaron cambios sustanciales en el texto.

Propuso, que debido a que no existen grandes desacuerdo con respecto al tema de Cooperación, se aprobará en lo general el Dictamen, y posteriormente, si existiera algún comentario u observación, este sería tratado en el seno de la subcomisión de dictamen. Se comprometió a que este tema será presentado al pleno de Cámara de Diputados, antes de terminar el periodo ordinario de sesiones.

El **Dip. Martín García Avilés**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, expresó que en el seno de la subcomisión de dictamen se han hecho los análisis pertinentes a fin de dictaminar, lo más pronto posible, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Reconoció el esfuerzo realizado por la Senadora Rosario Green, al presentar esta ley.

La **Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, ante la propuesta presentada por el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, manifestó que son complementarias, puesto que es necesario y pertinente aprobar la ley en lo general, y puede ser enriquecida con las opiniones de los integrantes de la comisión.

El **Dip. Porfirio Muñoz Ledo**, propuso que en cuanto sean aprobadas las modificaciones de la minuta, éstas sean discutidas por el mecanismo de conferencia entre las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado de República y la de la Cámara de Diputados.

La **Dip. Beatriz Paredes Rangel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señaló el enorme interés que tiene el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que esta minuta salga adelante.

Manifestó que la importancia de esta iniciativa resulta evidente en momentos tan delicados como el que está atravesado Haití, por ejemplo, debido a que si se tuviera una institución que articulará toda la cooperación, seríamos mucho más eficaces, se podría convocar mucho más a la sociedad civil, habría mucha mayor transparencia en lo que se envía, y la capacidad de solidaridad del Estado mexicano con otros países.

6. Discusión de Dictámenes de Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión de Relaciones Exteriores

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, presentó al Pleno de la Comisión de Relaciones Exteriores dictámenes con:

- 1. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores inicie los Procedimientos de adhesión de México a la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios presentado por la diputada Claudia Edith Anaya Mota. (Aprobado)**

Único. Se recomienda a la Secretaría de Relaciones Exteriores inicie los procedimientos protocolarios para la adhesión del Estado Mexicano a la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios y se solicita la respuesta a esta Soberanía de la información requerida por el Grupo del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, realizada al Estado Mexicano en el mes de noviembre pasado.

2. Punto de Acuerdo, por el que se condenan actos de antisemitismo presentado por el Diputado Gerardo Leyva Hernández, del Partido de la Revolución Democrática. (Aprobado)

UNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión manifiesta su solidaridad con el Congreso y el gobierno de la República de Argentina por la condena de los hechos perpetrados contra el cementerio judío La Tablada, efectuados los días 12 y 13 de septiembre de 2009.

Este punto será remitido a la Embajada de la República de Argentina.

3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SRE, gire instrucciones a la Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de que inicie las negociaciones con sus homólogos del vecino país del norte, para que, con base en los protocolos establecidos por la Convención sobre relaciones consulares entre México y los Estados Unidos de Norteamérica de 1942 y la Convención de Viena sobre relaciones consulares de 1963, se establezcan oficinas consulares de los Estados Unidos de Norteamérica, en las Ciudades de Acuña y Piedras Negras, estado de Coahuila, presentado por los Diputados Francisco Saracho Navarro, Rubén I. Moreira Váldez, Melchor Sánchez de la Fuente, Hugo H. Martínez González, Miguel A. Riquelme Solís, Héctor Fernández Aguirre, Héctor Franco López, Tereso Medina Ramírez y Hilda Flores Escalera; integrantes del

**Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional.
(Aprobado)**

ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, gire sus instrucciones a la Embajada de México en los Estados Unidos a fin de que inicie negociaciones con sus homólogos del vecino país del norte, para que con base en los protocolos establecidos por la Convención sobre Relaciones Consulares entre México y los Estados Unidos de América de 1942 y la Convención de Viena sobre relaciones consulares de 1963, se establezcan oficinas consulares de los Estados Unidos de América, en las ciudades de Acuña y Piedras Negras, ambas del estado mexicano de Coahuila.

SEGUNDO. Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que a luz de dichos instrumentos, realice un estudio sobre poblaciones mexicanas que se encuentren en necesidades semejantes.

4. Punto de Acuerdo para exhortar a la SRE, realice una enérgica carta diplomática a la embajada de los Estados Unidos de América, para que se realicen las gestiones necesarias para que sea reembolsable el monto que se paga por la visa cuando esta no se otorgue. (Aprobado)

PRIMERO.- La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que realice las negociaciones necesarias con las autoridades competentes del Gobierno de los Estados Unidos de América, para que sea reembolsable el monto que se paga por la visa cuando esta no se otorgue.

SEGUNDO. Se solicita a la delegación mexicana que asistirá a la XLIX Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, a celebrarse en el mes de junio de 2010, realice las gestiones necesarias a fin de que este tema sea incluido en la agenda de esta reunión.

5. Por el que se examinan diversas proposiciones con Punto de Acuerdo. (Aprobado)

PRIMERO.- Habiendo sido acertados estos Puntos de Acuerdo se consideran atemporales

1. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar que la Cámara de Diputados contribuya a la pronta solución del conflicto en la República de Honduras, presentada por el Dip. Jaime Álvarez Cisneros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia, el 10 de noviembre de 2009.
2. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a que en la reunión anual 2010 del Foro Económico Mundial, a celebrarse en Davos, Suiza, se pronuncie por la condonación de la deuda externa en Haití y a convocar a autoridades del Japón a la reconstrucción de dicho país con tecnología antisísmica en un esquema de financiamiento internacional, presentada ante la Comisión Permanente, por el Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 20 de enero de 2010.

SEGUNDO.- Archívese como asunto totalmente concluido.

7. Presentación del Informe Anual 2010

Se sometió a consideración del Pleno de la Comisión el Programa Anual de Trabajo 2010 de la Comisión de Relaciones Exteriores, el cual fue aprobado por unanimidad.

8. Clausura

No habiendo más asuntos en cartera se dio por concluida la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.